

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MATERIA: HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

NIVEL: 1º BACHILLERATO

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como: pruebas escritas y actividades (tareas realizadas en clase o en casa)

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de



Junta de Andalucía

desarrollo de la misma.



IES Fernando de los Ríos

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1º Bachillerato)				
	UNIDADES	CRITERIOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
1	T.1: El fin del Antiguo Régimen T.2: Las Revoluciones liberales T.3: Las Revoluciones industriales T.4: Movimiento obrero	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.1	Prueba escrita	1º Trimestre
2	T.5: Imperialismo y expansión colonial T.6: Primera Guerra Mundial T.7 La Revolución rusa	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2 y 8.3	Prueba escrita	
	Actividades/ SDA	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2, 3.2 y 3.3	Trabajo de clase	
3	T.8 El periodo de entreguerras T.9 Crisis de 1929 T. 10 Los fascismos T.11 La Segunda Guerra Mundial	1.1, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2 y 8.3	Prueba escrita	2º Trimestre
4	T.12 La Guerra Fría T.13 Descolonización y Tercer Mundo T.14 Bloque Capitalista	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1 y 6.2	Prueba escrita	
	Actividades/ SDA	3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.1	Trabajo de clase	
5	T.15 Bloque comunista T.16 Caída del	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3,	Prueba escrita	



	comunismo T.17 El nuevo orden mundial	6,3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2 y 8.3		3 ^{er} Trimestre
6	T.18 La Unión Europea T.19 Sistemas políticos ac tuales T.20 Globalización	3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2 y 8.3	Prueba escrita	
	Actividades/ SDA	6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2 y 8.3	Trabajo de clase	

El desarrollo de cada unidad didáctica y su contenido puede variar con respecto al título elegido en esta tabla en función de cómo se desarrolle el curso, tanto por factores académicos como no académicos.

En el caso de que se utilice una prueba escrita como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de actividades realizadas en casa, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación no solo se califican a través de las pruebas escritas, también se califican a través de las herramientas de evaluación mencionadas anteriormente (tareas enviadas a casa o en clase).

Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética de las notas disponibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

El Departamento determina una serie de criterios que serán tenidos en cuenta en el proceso de evaluación:



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

- Las faltas de ortografía serán penalizadas en cualquier instrumento de evaluación escrito. Cada error ortográfico se penalizará con 0,1 puntos, pudiéndose penalizar en una prueba escrita un máximo de 1 punto.
- La ausencia de márgenes en las pruebas escritas o actividades se penalizará con un máximo de 0,2 puntos.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como: pruebas escritas, presentaciones o exposiciones orales para hacer una reevaluación de los criterios de evaluación a fin de que el alumnado pueda mejorar la calificación obtenida en ellos o puedan superar los criterios con evaluación negativa.

Estas pruebas de reevaluación serán obligatorias para aquellos alumnos/as con criterios no superados.

La reevaluación se realizará antes de la evaluación ordinaria del final de curso.